



## **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con los artículos 30, 31 y 35 d) de los Estatutos del RCNV, el acuerdo adoptado en la Junta Directiva del 30 de abril de 2019 y siguiendo instrucciones del señor Presidente del Real Club Náutico de Valencia, le convoco a la reunión de la Asamblea General, que se celebrará el sábado, 15 de junio de 2019, a las 10:30h. en primera convocatoria, 10:45h. en segunda y **11:00h. en tercera** (hora prevista de finalización de la Asamblea General Extraordinaria), en el salón situado en la planta baja del edificio social, Camino de Canal, 91, con los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Habilitar a la Junta Directiva para la adopción de las medidas necesarias para regular la hostelería y los servicios en el RCNV.
3. Memoria anual, deportiva y social del año 2018.
4. Aprobación, si procede, de la Memoria económica, liquidación del presupuesto, balance del ejercicio y cierre de 2018.
5. Aprobación, si procede de las tarifas de socios:
  - I. Estancia de embarcaciones en seco en la zona dique seco
  - II. Estancia de contenedores zona vallado
  - III. Estancia de contenedores en Base de Regatas
6. Ratificación, si procede, de la designación de D. Luis Serneguet Sahuquillo, como Comodoro del RCNV – art. 40 de los Estatutos Sociales.
7. Ratificación, si procede, de la designación de D. Carlos de Beltrán Gutiérrez, como Gerente del RCNV – art. 48 de los Estatutos Sociales.
8. Ratificación, en su caso, sobre la imposición de las sanciones de pérdidas de condición de socios del RCNV.
9. Ruegos y preguntas

En Valencia a 31 de mayo de 2019

Alejandro Fliquete Cervera  
Presidente del RCNV

Jose Fco. Rubio Álvarez  
Secretario General del RCNV

Se puede obtener copia de la información del punto 3º en las Oficinas del RCNV, o en la página web del RCNV. **Se adjunta liquidación del presupuesto 2018**  
Si Ud. quiere recibir la documentación en formato papel en el momento de la acreditación en la Asamblea General, le ruego que la solicite por correo electrónico en la dirección: socios@rcnv.es o por teléfono llamando a oficinas.



**DELEGACIÓN DE VOTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DEL 15 DE JUNIO DE 2019 DEL  
REAL CLUB NAUTICO DE VALENCIA**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con  
D.N.I. \_\_\_\_\_, Socio del Real Club Náutico de Valencia con derecho a  
voto,

**DELEGA el suyo para esta Asamblea General Ordinaria en:**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con  
D.N.I. \_\_\_\_\_

**Firma del Representante**

**Firma del Representado**

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales del Real Club Náutico de Valencia la asistencia de los socios numerarios a la Asamblea General se podrá realizar por presencia física o por representación. La representación solo podrá ser realizada por otro socio numerario presente físicamente en la Asamblea General y éste, aparte de a él mismo, solo podrá representar a un solo socio más. La representación se otorgará en el mismo documento en el que se establezca el Orden del Día y convocatoria a la Asamblea General, con copia del DNI, nombre, apellidos, fecha y firma del representante y representado. En el caso de que el representado lo sea por varios representantes, tan solo será válida en representación que antes se haya presentado en el control de acceso a la Asamblea General.